DIARIO REPUBLICANO

Se publica todos los dias menos los lunes.

A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los anuncios, no ocupando mas de diez lineas.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la mprenta de La Concordia, San Andrés 29.

La suscricion en Teruel cuesta cuatro reales al mes: fuera, catorce por trimestre.

Las suscriciones para fuera de Teruel no se sirven si no se abonan anticipadamente.

Se venden los números sueltos à dos cuartos.

SECCION POLITICA.

ABAJO LAS TRANSICIONES.

Los pueblos cansados de la tiranía marchan decididos á la libertad.

II.

Si la antigua diplomacia ha sido siempre la negacion de la libertad y la afirmacion del despotismo. tuvo su razon de ser, como ya hemos manifestado en el primer artículo, por la completa ignorancia de los pueblos en asuntos políticos. Hoy afortunadamente no nos hallamos en este caso; el pueblo es mis instruido, el pueblo conoce sus derechos al mismo tiempo que no pierde de vista sus deberes, y esa diplomacia raquitica y opresora ha muerto, como todas las viejas instituciones, por haberse fundado en el injusto y criminal principio de la fuerza, y en el tan descansado y abusador principio de autoridad.

Las masas populares, las masas conscientes, si bien algo apáticas por lo poco acostumbradas que se hallan á la vida pública, reconocen su superioridad, é imponen su voluntad soberana á los legisladores de este siglo.

De poco sirven las transiciones que quieran hacerse para detener por un momento el que esta soberanía poderosa llegue á la altura de sus mas justas aspiraciones, altura que debiora haber ocupado desde los tiempos mas primitivos. En vano que un doctrinarismo ambicioso y mezquino trate de ampararse á la sombra de un constitucionalismo liberal, de la misma manera que el viejo feudalismo, caido ignominiosamente por sus mismas crueldades é injusticias, se amparó bajo el usurpador y tiránico absolutismo de los reyes.

Las transiciones se comprenden cuando á los pueblos amantes de sus derechos, amantes de la justicia y de una libertad ilimi-tada, se les quiere imponer una horrible tiranía matando de un golpe su libertad, y por consiguiente su justicia y sus derechos mas sagrados. En este caso la transicion es natural y necesaria; porque para llegar à esta situacion funesta y arbitraria, se necesita engañar hípócritamente á los pueblos; se necesita primeramente arrancar un derecho y luego otro derecho hasta proscribirlos todos; se necesita en fin, como indudablemente debió necesitarse en las primeras edades; acostumbrar al pueblo á la ciega esclavitud y al estúpido indiferentismo; pues el hombre al nacer es libre, es dueño de su conciencia y de su voluntad, siempre que respete la conciencia y la voluntad de los demas; y la necesidad que ha tenido y tiene de asociarse con sus semejantes, no debió ni debe nunca ser la negacion de su propio é innegable albedrio.

Pero al afirmar hoy los hipócritas conculcadores de la justicia, que la transicion es indispensable para pasar de un despotismo fiero á una amplisima libertad, nos dicen muy seriamente que los pueblos, del mismo modo que aman con delirio la libertad, pueden amar la tiranía á que se hayan sugetado por algun tiempo.

¡Consecuencia lamentable de la historia! Triste sarcasmo! ¡Estudiado sofisma!

Cierto que ese camino siguió desgraciadamente la humanidad. Cierto que el progreso ha marchado de ese modo lento y acompasado, vadeando rios de sangre; pero ¿es ese el camino que la mano Providencial pudo sehalarle? ¿Es esa la lógica que se desprende de las leyes naturales? De la ambicion y el orgullo de algunos hombres, y de la barbarie de las pasadas generaciones les esta la consecuencia que so saca para defender un

absurdo y una monstruosidad, una transicion en fin, entre lo an iguo que desaparece maldecido por la conciencia humana, y lo moderno que llega brillando en el espacio como

brilla el sol en un dia sereno?

No, hipócritas conservadores, hipócritas doctrinarios. Ese no es, ni debió ser el camino señalado por Aquel que con solo un soplo de su voluntad divina, hizo girar los mundos creando la luz que nos dá vida y libertad, como una prueba evidente de su eterna justicia.

El hombre, y solo el hombre, es el autor de todo lo inmoral y de todo lo injusto, y vosotros, y solo vosotros, sois los partidarios pertinaces de la injusticia y de la ti-

rania disfrazada.

Afortunadamente ya os conocemos, y por mas que os empeñeis en detener con argucias la marcha del progreso, el progreso mismo os atropellará, si os empeñais en poneros por delante. No vale que le permitais camipor defante. No vale que le permitais caminar con pies de plomo y por senderos estrechos y tortuosos á gusto vuestro; porque
la ciencia, que en algo habia de servirle,
le proporciona vias mas anchas y mas espeditas. El vapor y la electricidad son los precursores de su llegada, son dos medios poderosos de que ahora se vale para realizar
sus mas grandes destinos en la tierra.

Apartaos pues miserables: vuestro empá-

Apartaos, pues, miserables; vuestro empéno doctrinario es querer resucitar un muerto, dándole nueva vida amoldada á la vida de los tiempos modernos; y estos milagros no se hacen hoy, ni creo que se hagan jamás; pero aun cuando fuera así, vuestro Lázaro se asfixiaria pronto en nuestra atmós-

fera libre y despejada.

No mas resurrecciones, no mas estorbos, no

mas torpezas, no mas errores.
¿Quereis salvar á la pátria? Salvar la justicia que no es la desigualdad, que no es el privilegio, que no es la inviolabilidad de un hombre; y habeis salvado el órden, habeis salvado la paz y en una palabra, habeis salvado la libertad.—H.

Tomamos de nuestro apreciable cólega La Democracia Republicana:

PROYECTO DE FELICITACION.

Anoche tuvo lugar en el casino republicano una sesion que sintetiza el enérgico y decidido espíritu del partido. Al abrirse la sesion se presentó una proposicion firmada por los ciudadanos, Nin, Pierrad y Pons para que el casino acordara la lectura del Pacto faderal de Tortosa, felicitase á los representantes de aquella asamblea y suplicase al comité na-cional que invitase á las demás provincias á imitar la digna resolucion de Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares.

worst ob-2-M ob by lengs I El ciudadano Nin ocupó la tribuua y dió lectura al documento terminando con un corto y entusiasta discurso, entre bravos y aplausos, hijos del ardor que despertaron sus enérgicas frases. A continuacion subió el ciudadano Pierrad que leyó un proyecto de felicitacion, escrito por él á peticion de un crecido número de sócios en la noche anterior, y el cual trascribimos á continuacion, felicitando á su autor, nuestro compañero de redaccion, por los merecidos aplausos con que fué acogido, habiendo sido aprobado por unanimidad y dispuesto por la mesa su impresion.

Hé aqui el texto:

«A los representantes de la Asamblea confederada de Aragon, Cataluña, Valencia y

El casino republicano de Madrid ha leido en medio del mayor entusiasmo vuestra resolucion de Tortosa. No el contento, no la alegria, no la admiracion habeis despertado en nuestras almas, sino la mas noble emu-

¿Para qué cumplimentaros? ¿Para qué admiraros? Hay que hacer algo mas digno y

patriótico; hay que imitaros.

¡Catalanes, aragoneses, valencianos! Aun viven Fivaller y Lanuza en vuestros pechos. Aun en los nuestros viven Padilla y Maldonado.

Mallorca, Valencia, Barcelona y Zaragoza! Dignas ciudades, honra y orgullo de la madre pátria, seguid, no tengais miedo, que no marchareis solos por el camino, pues de hoy mas las provincías ibéricas marcharán unidas en fraternal abrazo no por la voluntad de los reyes, sino por el sagrado pacto de los pueblos.

Si un dia, lejano por fortuna, tratase la tiranía de imponernos su ominoso yugo... entonces, ya os entenderemos aunque hableis la lengua de los berengueres: ya sabemos que á vuestro grito de guerra ¡Via fora Somatens! debe responder el nuestro: ¡A LAS AR-MAS, CASTELLANOS!

La federacion salvó nuestra independencia en 1808. La federacion salvará nuestra libertad en 1869.

Ese dia, nosotros imitaremos vuestro noble ejemplo luchando contra el enemigo comun sin trégua ni descanso. Y si fuésemos vencidos, si fuésemos derrotados, incendiariamos nuestras ciudades, arrasaríamos nuestros campos, y dejando al tirano reinar sobreescombros y desiertos, marcharíamos á refugiarnos en vuestras fértiles campiñas para encontrar en vuestros brazos PAN Y LIBER-TAD, que donde hay pan y libertad, allí está la pátria.

Pero no: aun brilla el sol en el horizonte. ¡Calma, prudencia, confianza, que el triunfo es nuestrolus au sua non educinos del mongi obies

Madrid 24 de mayo de 1869.

Concluida la lectura y despues de las breves palabras del ciudadano Pierrad, apoyó con sentidas frases la tercera parte de la proposicion el ciudadano Pons, mereciendo igual-mente la aprobacion de los concurrentes. En su consecuencia, á la mayor brevedad se colocará, segun creemos, la felicitacion en los salones para recibir las firmas de los socios y remitirla á la Asamblea confederada de Tortosa. Terminado este incidente, un jóven malagueño (cuyo nombre sentimos ignorar), manifestó que las Andalucías están dispuestas á seguir el ejemplo de la antigua corona de Aragon, siendo el orador aplaudido en extremo. Despues se dió lectura por el ciudadano Arredondo, al canto segundo de un poema de su composicion, cuya lectura habia sido pedida por el casino hacia dias, mereciendo las felicitaciones de todos, el inspirado poeta republicano, á quien saludamos con

El dia 4 de junio próximo se reunirán en Córdoba los jefes de los comités republicanos de todas las provincias de Andalucía, para formar, á semejanza de lo que acaban de hacer en la antigua corona de Aragon, el Pacto federal, y nombrar los individuos que en una junta central han de representar á los Estados confederados.

El lunes de la próxima semana, segun todas las noticias, se presentará á las Córtes el proyecto de ley de regencia.

El gobierno ha recibido un despacho de Cuba en que el capitan general dice que la insurreccion está terminada, y solo quedan algunas partidas de bandoleros, que serán esterminadas por pequeñas columnas de milicia y guardia civil.

Dice La Correspondencia.

Anoche no se hablaba de otra cosa en los círculos políticos y en los pasillos de las Córtes que de la votacion que habia logrado alcanzar en la sesion de las Constituyentes de la tarde el artículo adicional á la Constitucion, suscrito por los demócrátas-monáremicos, haciéndose grandes comentarios sobre las consecuencias que en adelante podria producir el incidente en el seno de la mayoria. Y aunque á última hora fué desechado el artículo, para sustituirle por otro transitorio, habia quien aseguraba que la votacion de la tarde, por mas que hubiere quedado sin efecto en la sesion de la noche, daria lugar a una modificación ministerial muy próxima, quizás antes de que se llegue á votar la regencia.

Otros añadian que dos ministros de los que se ha dicho siempre que continuarian formando parte del gabinete, despues de reformado, habian manifestado su firme resolucion de retirarse del gobierno, si en el nuevo gabinete se daba entrada á elementos nuevos, ó por lo menos á alguno de los individuos que se designaba estos dias para ocupar un ministerio. Pero la verdad es que por el momento la votacion de las Constituyentes anoche ha hecho dar treguas al conflicto.

El partido republicano de las provincias Vascongadas y de Navarra está trabajando por organizar una fuerte confederacion de los comités existentes, bajo la direccion de un comité central, que se establecerá en cualquiera de las poblaciones que por su posicion geográfica, ó por tener en ella mas vitalidad, mereciese la preferencia.

El gobernador de Lérida, cometiendo un atentado y un abuso de autoridad, ha prohibido una manifestacion pacífica republicana. Habiendo, pues, atacado con esa conducta los derechos individuales, debe exijirsele responsabilidad, y los que iban á verificar un acto lícito deben no descansar hasta que experimente el justo castigo. Sin respeto á los derechos individuales no hay libertad. Excitamos, por tanto, á los que pensaban celebrar la manifestacion, á que pidan con energia la destitucion del gobernador de Lérida.

El Labriego inserta el siguiente significativo suelto:

«Cerca de 800 millones de reales importa el trigo que se ha traido del extranjero á España, desde que se dió el decreto de introduccion de cereales hasta los últimos datos publicados oficialmente, ó sea hasta fin de Febrero. Mas de 800 millones es el déficir que el Sr. Figuerola presenta en los presupuestos: de manera que, entre la esterilidad de los campos el año pasado y la esterilidad financiera del señor ministro de Hacienda, estamos á punto de quedarnos sin camisa.

En cambio el Sr. Catalina, ministro de Fomento que fué en el gabinete Gonzalez Brabo, gasta en Roma 10.000 duros que le dá de sueldo doña Isabel por representarla cerca del Padre Santo; en cambio Marfori tiene en un cajon de su apartamento, en Paris, 6000 duros para gastos menudos, que le roba bonitamente un criado; en cambio doña Isabel compra palacios en la capital del vecino reino, y vive ostentosamente; en cambio Orovio despilfarra dinero para que los periódicos asalariados hablen bien de su señora; en cambio los hombres de la situación caida (¡quié-

¿Qué tenian esa reina, y esos ministros, y esos intendentes, y esos palaciegos, y esos conspiradores? ¿Como podrian vivir tal cual viven, si el corpresente respondiera à su pasado?

¡Así se gasta el dinero que los pueblos díeron por impuestos y préstamos insoportables!

¡Así se mantiene la alarma y los peligros

de restauracion y de trastornos!

¿Vamos descaminados al pedir en otro lugar que se residencie à ciertos y determinados gobiernos?

Seguros estamos de que el pais piensa unánimemente como nosotros.»

Tambien estamos nosotros porque no deje de residenciarse á ciertos y ciertos bandidos políticos hoy emigrados. Por lo menos nos evitaremos volverlos á ver por acá y contemplarlos de nuevo luciendo su boato y un lujo que ropresentan escándalos inauditos.

MISCELANEA.

Se está organizando en Zaragoza una columna de ocho batallones, con su indispensable artillería y caballeria, para operar en Aragon y Navarra á las ordenes del general Baldrich.

¿Operar, cuando no hay enemigos en el campo?

Puf!

Me huele á venida de rey.

¡Si aparecerá Montpensier como por escotillon, á la manera que apareció en Andalucia cuando tuvieron lugar los sucesos de Cádiz?

La vispera del Corpus hubo una grande insubor-

dinacion en las filas de la mayoría.

Presentada una enmienda para que no tuviesen aplicacion ciertos artículos de la Constitucion hasta que las Córtes hicieran las leyes de tribunales, el Gobierno y la Comision quedaron en una grandisima minoria con los unionistas.

La enmienda pasó á ser un articulo adicional de

la Constitucion.

Pero el apóstata Rivero consiguió traer al redil las ovejas descarriadas, y en la sesion de la noche entonaron un yo pequé y.... tuti contesti. El artículo adicional se convirtió en transitorio,

completamente opuesto al votado por la tarde.

Fué redactado per Rivero.

Solo votaron en contra los consecuentes repu-

Los progresistas y demócratas derribaron con sus votos el edificio que ellos mismos, pocas horas antes habian construido.

¡Qué consecuencía la de ciertos políticos!

A cuanta bajeza obligan la ambicion y el pre-

Con diputados tan volubles, que no tienen con-

ciencia de lo que hacen, les posible sacar à salvo la Revolucion?

Que esto hicieran los hombres de ciertos partidos conocidos por sus continuas evoluciones, pase; pero ¿los que sarcásticamente se llaman demócratas?

Vaya, ciudadanos, basta ya de hipocresia: fuera caretas, y decid de una vez que renegais de vuestros antecedentes y os declarais enemigos de la causa del Pueblo.

Idos enhorabuena al campo de los reaccionarios;

pero tened la franqueza de decirlo.

ALCANCE.

CORTES .- Sesion del 28.

Se abre la sesion á la una y veinte minutos' bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario, Sr. Carratalá, lee el acta de la an-

terior, la cual es aprobada.

Entrándose en la órden del dia se pone á discusion el proyecto de ley autorizando á la dipu'acion provincial de Madrid para contratar un empréstito de un millon de escudos.

Se aprueba sin discusion este proyecto.

Se pone á discusion un proyecto de ley sobre aplicacion de edificios y terrenoa del Estado, el cual es aprobado sin discusion.

Se da lectura del dictamen de la comision sobre

desestanco de la sal.

Puesto à discusion por artículos, se da lectura de una enmienda al art. 3.°, y se suspende por unos momentos la discusion de dicho artículo.

Se pone á discusien el art. 4.°, y el Sr. Caro

hace uso de la palabra en contra

Le contesta el señor ministro de Hacienda

Se aprueban sin discusion todos los artículos, quedando en suspenso el art. 5.°, y se discute la en-mienda al art. 3.° presentada por el Sr. Caro y admitida en parte por la comision.

El Sr. Caro sostiene que si la comision conviene con el autor de la enmienda, en que deben venderse parte de las salinas que quedaban exceptuadas por el proyecto, ninguna razon hay para que

no se vendan todas.

El Sr. Prieto contesta al Sr. Caro y aduce varias razones en favor de que queden exceptuadas de la venta algunas salinas.

Los Sres. Caro y Prieto rectifican.

El Sr. Diaz Quintero hace uso de la palabra en contra, contestándole brevemente el Sr. Prieto.

El Sr. Ramos Calderon combate tambien que se eseeptúen algunas salinas de venta, diciendo que con esto se establecerá una competencía perjudicialísima entre el Estado y la industria particular.

El ministro de Hacienda sostiene que no deben veuderse hoy esas salinas; pues la ocasion no es oportuna y alcanzarian un precio muy poco elevado.

Los Sres. Ramos Calderon, Diaz Quintero y el

ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. Prieto rectifica, y el artículo queda aprobado en votacion ordinaria.

Tambien se aprueba sin discusion el art. 5. que habia quedado en suspenso.

Teruel.-Imprenta de LA CONCORDIA,

San Andrés - 29